



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ  
Expediente: 11001-31-03-002-2018-00227-00

Bogotá D.C., 10 NOV. 2023

RADICACIÓN: 2018-00227  
PROCESO: EJECUTIVO C-1

Con la finalidad de continuar con el trámite de la referencia y atendido la disposición efectuada en auto del 12 de agosto de 2019<sup>1</sup>, se ordena OFICIAR a la Fiscalía 79 Seccional de Bogotá – Unidad de pública y patrimonio y orden económico – eje tierreros, que adelanta la investigación del título base de acción, para que informe el estado de dicha investigación y/o una vez se cuente con una sentencia que resuelva el proceso penal lo informe a este Despacho.

Por último, teniendo en cuenta lo solicitado mediante escrito obrante en archivo 006 que antecede, se acepta la renuncia del poder presentada por la abogada Karen Sofia Vargas Hernandez, en su calidad de apoderada judicial del demandante, con la advertencia de que esta solo surte efectos, pasado el término previsto en el inciso 4º del artículo 76 del C. G. P.

**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE**

AFTM

OSCAR GABRIEL CELY FONSECA  
Juez

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.	
NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO	
N <u>105</u>	De Hoy <u>14 NOV. 2023</u>
A LAS 8:00 a.m.	
LUIS FERNANDO MARTÍNEZ GÓMEZ SECRETARIO	

<sup>1</sup> Folio 33